



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE LOJA

RESOLUCION No. SC.DIC.L.13. 308

DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Loja, de la compañía **SURHABITAT CONSULTORA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, otorgada ante la Notaria Sexta Suplente del cantón Loja el 11 de septiembre de 2013, con la solicitud para su aprobación.

QUE La Unidad Jurídica mediante Informe Jurídico No. SC.UJ.L.13.181 de 17 de octubre de 2013, se pronuncia favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012-de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de sucursal en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja; y la reforma del Estatuto Social de la compañía **SURHABITAT CONSULTORA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Sexta del cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba; y, b) anote al margen de la escritura de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Zamora tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias, las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública de Apertura de Sucursal.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 17 OCT 2013

Cristina Guerrero Aguirre
Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



EXPEDIENTE: 63766
TRÁMITE: 2763-13
GMP/

H.



ZON: Para los fines legales consiguientes,

Doy fe: Que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Intendente de Compañías de Loja, en el artículo Segundo, literales a) y b) de la Resolución que antecede.-

Loja, 24 de Octubre del 2013

[Handwritten signature]





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- Doy fe de haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, mediante RESOLUCION NRO.SC.DIC.L.13.308 A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SURHABITAT CONSULTORA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., que antecede, en el Tomo Nro.11 de Resoluciones y Acuerdos Mercantiles, Partida Nro.3, Repertorio Nro.19, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Luperco Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 4616

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	389
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104238736	CASTILLO JARAMILLO DIEGO ISRAEL	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO.SC.DIC.L.13.308
FECHA RESOLUCIÓN:	17/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURHABITAT CONSULTORA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICADO: Que la fotocopia que antecede es auténtica de su original.

Página 1 de 2

Loja, 28 de Octubre de 2013

Dña. Cristina Guerrero Aguirre
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



Nº 016903

IMP. IGM. 01

Registro Mercantil de Loja

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

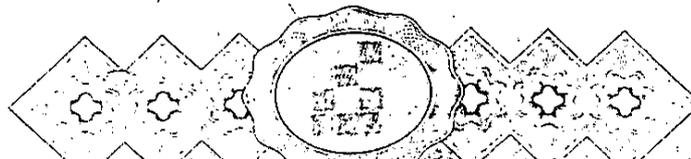
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que acompaña
es auténtica de su original.

Loja... 24 de Marzo del 2014

.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA





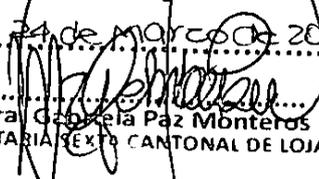
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el **ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SURHABITAT CONSULTORA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, que antecede, en el Tomo Nro.5 de Reforma de Estatutos y Apertura de Sucursal, Partida Nro.2, Repertorio Nro.18, del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupercio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Loja, 24 de marzo de 2014


.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA